



Dirección: Av Cr 45 108 27 Torre 1 Oficina 1008

Teléfonos: 623 0811

E-mail: facturas@softmanagement.com.co

Señor(es):

Nombre : RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Nit : 800,093,816 D.V. 3

Dirección : CALLE 72 No. 7-96

Ciudad : BOGOTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nro. SM 6967

Fecha/ Hora de validación: 2022-12-07 17:59:18-05:00

Fecha/ Hora de generación: 2022-12-07 17:59:18

Nro. de items 1

Teléfonos : 3127011

E-mail:

Vencimiento : 06 / 01 / 2023

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
-------------	----------	----------------	-------------

De acuerdo con la orden de compra 77161, se factura lo siguiente:

wfa01--IT-SOFTSE-01-02 Soft- Sede Electrónica	1.00	461,931,765.00	461,931,765.00
---	------	----------------	----------------

BANCO: Bancolombia
No. CUENTA: 04800650966 Oficina Av. Chile
TIPO DE CUENTA: Corriente
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Transferencia electrónica
ORDEN DE COMPRA: 77161

C.C. 11010	Subtotal	461,931,765.00
	I.V.A.	87,767,035.00
	Valor Neto	549,698,800.00
	Retencion En La Fuente	0.00
	Retencion De I.V.A.	0.00
	Retencion De I.C.A.	0.00
	Total a Pagar	549,698,800.00

Son: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS

Notas Finales: # \$27-01-02-000;131 de 2021;cgomezgom@deaj.ramajudicial.gov.co# \$

La presente FACTURA DE VENTA se asimila a la LETRA DE CAMBIO. Código de Comercio Artículo 174.

Para efectos de Retención de Impuestos de Industria y Comercio la Actividad Económica es 6202 (6,9‰).

Por favor efectuar retención en la fuente del 3.5%, acorde al Decreto 2499 de Diciembre 6 de 2012.

Si al vencimiento de esta Factura no ha sido cancelada, se causará el interés autorizado por la Ley.

Responsable de I. V. A. Régimen Común. No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores del Impuesto sobre la Renta. Somos Agentes Retenedores de IVA.

Documento Oficial de Autorización DIAN No. 18764032713061 del 04 de Agosto de 2022. Autoriza Facturación Electrónica del No.SM6801 - SM7300. Vigencia de 12 Meses.

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA

NIT. ó C.C.